

# La Tribuna

Periódico político, órgano del Partido Civil

**CONDICIONES:**

—DIARIO—

**Suscripciones:**

1 mes. . . . . \$ 1 00  
Número suelto 5 céntimos

Director: **Rómulo Tovar**

Editor propietario y administrador: **MANUEL VARGAS R.**

"Mantener y consolidar á Costa Rica pacífica, trabajadora y fuerte"

**Dirección y Administración**

2.ª AVENIDA OESTE N.º 290  
APARTADO DE CORREOS N.º 50  
Dirección telegráfica: **TRIBUNA**  
La correspondencia se dirigirá al Administrador

Año I

San José de Costa Rica, Domingo 27 de Junio de 1909

N.º 78

## Magnífica Oportunidad

Si quiere Ud. comprar bueno y barato, acérquese á la tienda de

### MIGUEL TURULL

en la seguridad de que hallará lo mejor y más económico.

No olvidarse que se venden los pañolones con una considerable rebaja.

**Acudid á convencerós**

## LA POLVORA

PULPERIA

Gran surtido de conservas alimenticias, salmón, sardinas, etc., etc.

Un renovado surtido de viveres á precios sin competencia.

Bueno, Bonito y Barato. Entrada Libre

Francisco Fernández

## El Acorazado «ORIENTE»

Fábrica de Calzado de Bertheau & Co.

Llamamos la atención á nuestra clientela y al público en general, sobre la gran reforma hecha últimamente en nuestra acreditada casa, siendo esto una ventaja para nuestros favorecedores, pues nuestro deseo es complacer en todo lo que nos sea posible, y al efecto contamos con un competente Maestro, por lo que hoy nos hacemos cargo de cualquier trabajo de medida, por exigente que el cliente sea. Y como siempre y ahora más que nunca por la proximidad de las fiestas—tenemos un gran surtido de calzado elaborado en todos los estilos.

Precios los más bajos de plaza

Prontitud y esmero en los encargos

## A Todos interesa saber

Los hechos hablan

Me hago cargo de construir casas en esta ciudad, pagándose por abonos mensuales. Para más informes, en mi fábrica de muebles 50 varas al sur de la Botica Francesa. Es del dominio público que los muebles que construyo no admiten competencia.

Precios equitativos.—Esmero y prontitud

JOSE MARIN G.

## Librería Española

María V. de Lines

(Casa fundada en 1854 por don Vicente Lines B.)

25 años de negocios progresivos

### Material para Escuelas

—Libros de texto, Mapas, Pizarrones, Cuadros Murales—

DEPOSITO GENERAL DE:

Silabario Costarricense por don Napoleón Quesada  
Lector Costarricense libro número 1  
Lector Costarricense libro número 2  
Lector Costarricense libro número 3  
Lector Costarricense libro número 4  
Instrucción Cívica por don Ricardo Jiménez  
Manual de moral y urbanidad por Lino M. de León  
Zoología y Botánica por don Pablo Biolley  
Elementos de Historia de C. A., por A. Gómez Carrillo  
El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Elemental  
El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Superior  
El Vocabulario de las Escuelas. Carlos Gagini.

CONCHERIAS, por Aquileo J. Echeverría \$ 1-00

## LÍNEA HAMBURGUESA AMERICANA



SERVICIO ATLAS

### NUEVO ITINERARIO PARA ENERO

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston.

Todos tienen Médico y Camarera

Para más detalles diríjanse á la Agencia en San José ó Limón

JOHN M. KEITH, Agente general.

## RELOJERÍA DE VÁZQUEZ

En este taller se hace todo trabajo concieniente al ramo.

PRECIOS MODICOS

Se garantizan las obras

Taller en el Mercado, contiguo á la Sastrería de Epifanio Granados  
SAN JOSÉ, C. R.

## LA CORONA

Gran Fábrica de Velas de Esperma

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa

Calle de la estación del Ferrocarril al Pacifico

Apartado 233

Teléfono 314

Propietario y Administrador

Justino Alvarez García

COMPRA Y VENDE CASAS

## Dr. ANTONIO MARÍA SOTO

ABOGADO Y NOTARIO

tiene su despacho 75 varas al O. de la tienda de D. Apolonio Leiva y 110 varas antes de llegar al Palacio de Justicia contiguo al Lic. Don Ricardo Pacheco.

## GRAN CABALLERIZA DEL OESTE

DE

ADOLFO SAENZ E.

Avenida 1.ª Oeste

Bestias finas de alquiler para paseos y viajes.—Precios equitativos—

Gran rebaja de precios en el cuidado de bestias por mes y á diario.

Cerveza Negra

# TRAUBE

Lager Bier

Marca Estrella

Costa Rica

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea Directa de Vapores

Entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón, á Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada quinceana:

Pasaje de primera á Bristol, . . . . . \$ 20

Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los sub-agentes, Sasso & Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admór

## Puertas y Ventanas

SERÁN ENTREGADAS

24 horas después de recibidas las órdenes

Se tornean balaustradas, columnas, piés de mesa, rosetas, etc. Buen trabajo, ligero y barato. Se garantiza lo hecho, y si no queda á su gusto ó no está á su debido tiempo, no tiene obligación de pagarlo.

## Fábrica Eléctrica de Muebles

de Jorge Morales Bejarano

## LÍNEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA. Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana para Boston.

PASAJE DE IDA . . . . . \$ 60 oro americano.

PASAJE DE IDA Y REGRESO \$ 110 « «

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas para hacer la travesía.

PASAJE DE IDA Y REGRESO \$ 80 oro americano

PASAJE DE IDA . . . . . \$ 50 « «

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los Sub-Agentes, los señores Sasso y Pirie.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permitido su otros lugares dichos tres días.

E. J. Hitchcock, Admór

# LOS SACERDOTES ALEMANES Insultados por el Jimenismo

La prensa jimenista ha dado en la ruina tarea de ultrajar ignominiosamente al respetable sacerdote alemán, por el simple hecho de no pertenecer éste, á la agrupación jimenista que atenta contra las sagradas instituciones Católicas.

Cuando en las populacheras tribunas del jimenismo, dieron principio oradores sin cultura y sin respeto, á denigrar al Ilustrísimo señor Stork, y demás clérigos patrióticos, creímos que aquellos desbordes eran el producto de la ignorancia puesta al servicio de un falso republicanism; pero después, ahora que la prensa de esa agrupación, de modo oficial insulta y denigra en el mismo ingrato sentido, hemos convenido de que había una consigna al respecto.

Muertos de hambre, aventureros, facinerosos, intrusos, inservibles, he aquí el vocabulario para atacar á los mencionados sacerdotes.

Y era natural que tratándose de ultrajar casi de un modo exclusivo al sacerdote alemán, el concepto hiriente no se detuviera en el juzgamiento de los vivos, sino que fuera á remover cenizas sagradas, que la gratitud del pueblo Costarricense en su totalidad católico, venera y venerará á pesar de los enemigos renegados.

En la virtud tal, el jimenismo, como queriendo amedrentar á los sacerdotes alemanes, les recuerda el caso del nunca bien llorado Dr. Bernardo A. Thiel, Obispo de Costa Rica, que expulsó el gobierno del General don Próspero Fernández.

¿Y recuerda el articulista infame cuando hace referencia á la expulsión del señor Thiel, sobre quien van á caer sus insidias?

Nada menos que sobre un extinto ciudadano quien se atrevió á ultrajar de obra, al Sr. Thiel, cuando asiéndolo altivamente, lo introdujo en un coche de alquiler, previas algunas frases pocas comedidas.

Si el articulista insolente que nos ocupa, y quien como de costumbre, abandonará el país cuando las cosas se compliquen hubiera sido menos irrespetuoso, le habría evitado á un su compañero, el recuerdo amargo de haber sido su padre quien cometió semejante irreverencia y semejante crimen: haber posado sobre el señor Thiel, su mano de impio.

Nosotros, queriendo tornar por los fueros de un muerto ilustre, protestamos de tan infame proceder, y hacemos presente al jimenismo, que la democracia nació con el catolicismo, y que desde entonces su único amparo en momentos de angustia ha sido el evangelio.

Con respecto al clero Alemán, estamos obligados á decirle, que miente cuando afirma que los alemanes, son inútiles, miserables, aventureros, y que cuando se hacen ricos se marchan á su país.

Para demostrarle su mentira y su insolencia, nos basta recordarle al jimenismo, que el señor Thiel hizo lo que nadie había hecho: ir á cateizar las tribus hasta entonces ignoradas de Talamanca.

Nos dejó estudios interesantes sobre geografía é historia, amén de muchas arqueológicas colecciones. Que legó (oiga esto el jimenismo insolente y renegado) su capital á la Diócesis Costarricense para la construcción del nuevo seminario; contándose en ese legado un album de estampillas que fué valorado en no menos de diez mil colones. Ya ve el jimenismo irreverente cómo el capital del señor Thiel se quedó en Costa Rica.

¿Conoce el jimenismo al Padre Gey? Seguramente no; pues fué este virtuoso sacerdote alemán, rector del Seminario, habiendo ordenado durante su regencia veinticinco sacerdotes Costarricenses.

¿Sabe el jimenismo donde actualmente se encuentra el Padre Gey?

Se encuentra en Alemania á crillas del Rhin, pobre y anciano, puesto que nin-

gún dinero Costarricense se robó para llevar á su tierra.

Conoce el Jimenismo al Padre Blessing? Actualmente es rector del Seminario; trabajó seis años en Talamanca. Visitó con el Evangelio en sus manos, tribus hasta entonces no conocidas; muchas veces se vió al borde del sepulcro debido á los climas mortíferos.

Durante su permanencia en Talamanca formó un internado, donde se educaban los niños de aquella región. ¿Habrá robado este sacerdote alemán los tesoros de Talamanca, señores jimenistas?

Los trabajos del Padre Blessing son continuados por los Padres Breiderhoff y Manbach; estos dos sacerdotes que trabajan como jornaleros aserrando madera para construir la Capilla Católica, y que tan pobres se encuentran á veces no tienen con qué alimentarse, ¿habrán hecho algunas ganancias indebidas?

El Padre Kranzig, anciano virtuoso, moralizador, misionero por más de veinticinco años en distintos pueblos de la América, muchos de ellos en Costa Rica, y principalmente en Guatuzo, Limón y San Lucas, es actualmente Cura de Nicoya; ¿podría decir el Jimenismo qué dinero se ha usurpado este sacerdote alemán para llevárselo á su tierra?

El Padre Weber trabajó en Juan Viñas cuando este pueblo para los sacerdotes costarricenses era conceptuado como un desierto; él construyó el templo en aquel lugar.

Continúa sus trabajos de moralización el Padre Steinhoff quien, como Cura de la Soledad, construyó la Casa Cural y trabajó mucho en Barba ornamentando el templo de aquella villa. Quiere decirnos el Jimenismo, si estos dos sacerdotes alemanes han robado algo y están dispuestos á marcharse para Alemania?

El Padre Bautista, indomable para el trabajo y obediente con el jefe del P. Volio por más de seis años; ¿sabe el Jimenismo si este sacerdote alemán ha robado algún tesoro?

El Padre Leibold, regenerador de Las Cañas, venerado del uno al otro extremo del Guanacaste, ¿sabe el Jimenismo qué obras ha realizado en aquel lejano rincón de la República? A él se deben: la refacción completa de la iglesia de Cañas; la construcción de la Casa Cural, la terminación del edificio Escolar, que después del de Liberia, es el mejor de la Provincia del Guanacaste. La instalación del ariete que surte de aguas aquella población; la instalación del alumbrado eléctrico por medio del acetyleno; y á quien tanto ha hecho, merece que se le llame *aventurero* é inservible?

El Padre Kern edificador del templo de Alajuelita, tan trabajador que ha desempeñado el oficio de peón acarreado materiales, é instalado el alumbrado de acetyleno. ¿Habrá robado algo este sacerdote alemán, señores jimenistas?

El Padre Stappert, el que ha evangelizado la línea del Atlántico, á donde los sacerdotes Costarricenses encontraron siempre las dificultades del clima, de la lengua, y de diversas religiones, que ha construido capillas por doquiera. ¿Habrá robado algún dinero de los fieles, señores jimenistas?

El Padre Mayer en un pueblo del Guanacaste actualmente, calumniado con ignominia por un periódico de esta capital como estafador, fué vindicado por el gobierno de Guatemala que logró captu-

rar al ladrón, y remitir á Costa Rica por medio del Consulado, parte de lo robado, sin que el periódico calumniador hiciera la debida rectificación. ¿Habrá Jimenista que se atreva á llamarlo *aventurero*?

Y por último, el Padre Niberowski, actualmente en Tórraba y Boruca, que ha construído dos templos; é introducido por su cuenta maquinarias para aserrar madera y beneficiar arroz, predicando también contra el alcoholismo, merecerá llamarlo *aventurero*?

No, solo el Jimenismo se podía atrever á tanta infamia. Solo el Jimenismo tiene el raro valor de insultar sacerdotes, y sobre todo, sacerdotes alemanes sin fi-

jarse así hiere la susceptibilidad de toda la colonia, porque en ellos hay la doble personalidad del sacerdote y del Teuton.

Continúe en su obra de calumnias y crímenes el Jimenismo, continúe insultando sacerdotes que el día de la reparación se aproxima; pero no amenace con otro salvajismo como la expulsión del señor Thiel, que ahora, no sabemos quien atreverse pudiera, á poner sus manos en actitud de ultraje sobre la sagrada personalidad del señor Stork.

Continúe pues insultando á la Colonia Alemana, moviéndose de sus sacerdotes, y aguarde el momento de las grandes reparaciones.

## La Cámara Republicana ante la Historia Una ley vergonzante contra el decoro nacional

Discurso del diputado señor Saborio, al discutirse en tercer debate el proyecto de ley que modifica y adiciona la ley de elecciones vigente.

Señores diputados:—No es sino verdaderamente *contarriado*, que entro en la discusión de este asunto, por la índole personal que tiene, y porque su estudio, forzosamente tendrá que conducirnos á un campo que, en estas circunstancias, debiera ser vedado para la Representación Nacional, pues que es nada menos, que el de entrar de lleno en el intrincado torneo de la política de actualidad.

He dicho que esto me contraría, porque dada la situación del momento y de cómo ahora está organizado el Congreso, es deber de cada uno de nosotros, ser discreto y reservado respecto del movimiento que hoy agita á todo el país, y demostrarle á éste, que en nosotros sí hay la cordura y la hidalgüa necesarias para no arastrar á la Representación Nacional á esa corriente de pasiones desencadenadas en que hoy se vive.

El proyecto de ley presentado á la consideración de la Cámara por el diputado Briceño, no es más que ocasional y de oportunidad, para sólo servir de manera muy eficaz, pero incorrecta, los intereses de un partido político que entre otras ventajas, tiene la de una mayoría abrumadora en este Congreso, pero jamás será el plan de una ley con tendencias á servir los monesterios de la generalidad, onal han de ser las leyes dictadas por verdaderos representantes de la nación, cuyas condiciones esenciales deben inspirarse en la equidad y la justicia.

Y pregunto yo: ¿Será justo y será equitativo, que sabido como se sabe, hasta la saciedad, que todos los funcionarios de justicia que en la actualidad tiene la República, comenzando por la Corte Suprema, están ardientemente inmiscuidos en la política, y todos, todos, afiliados al partido republicano, puedan ser buenos jueces para conocer de asuntos en que son parte tan íntimamente interesados?—Ya me parece que estoy oyendo la contestación en que se me dirá la cantinela de siempre: «Que los tribunales de Justicia de Costa Rica, se han distinguido por su honorabilidad á toda prueba», y que debemos tener confianza en sus fallos y resoluciones.—Yo no tengo motivo por que ponerlo en duda, siempre que se trate de otra clase de negocios y en épocas normales, no así en la presente, pues tendremos que convenir en que tales funcionarios son hombres como todos, y por tanto llenos de pasiones y debilidades, caracteres propios de la humanidad, con la agravante de que, en el concepto de muchos, es la política la pasión más vehementemente que azota al misero ser humano. Recientes y dolorosas pruebas tenemos á la vista.

¿Y sería de creerse, pregunto de nuevo, que teniendo uno de los partidos en su mano el resultado de las elecciones, de mala manera, como sería por medio de esta ley, que no se aprovechara de ella, con detrimento de la justicia y con menoscabo de la dignidad nacional, aquí representada por nosotros? y falseando desde sus cimientos los principios republicanos, que son los únicos que deben infor-

marnos á los que vivimos bajo este régimen, prescrito por nuestra Carta Fundamental?—¿Y son los diputados, los representantes del país, los que ciegos por el afán de su triunfo político, se olvidan de los grandes deberes que tienen para con la patria que los eligió, desoñiéndolos como buenos, para que representaran sus propios intereses, velando por ellos, esforzándose por mejorarla y encauzarla en la vía del progreso, del trabajo, de la paz y del bienestar, y no para que en momento dado y arrebatados por el frenesí de sus ambiciones políticas, olviden de la importante misión para que fueron electos, y del juramento prestado en este recinto, de que cumplirían con sus deberes?

Yo me permito llamar la atención y tocar á las puertas del decoro y del patriotismo de todos los representantes, pero muy especialmente á la de aquellos que pertenecen á ese partido llamado «Republicano», á los genuinos, á los tradicionales, á los que no son postizos ni de paga, como por ejemplo á los señores Alfaro, Coto, Pinto, Fonseca, Bejarano, Castro, Leiva, Rodríguez (R. fal), Vargas Calvo y Rodríguez (don Ramón), para que me digan si después de tantos años de predicar por todos los ámbitos de la República sus principios de justicia y los preceptos de sus doctrinas, si después de haber combatido por tanto tiempo contra las imposiciones, juzgadas siempre como depresivas, odiosas é irritantes, hoy que están en el caso de poner en práctica sus ideas, propaladas con tanto ahínco como las mejores, darán al país el espectáculo de un desengaño tan vívido de impostura y falsedad. Yo también apelo á las condiciones de ciudadano integérrimo del representante, don Ricardo Jiménez, candidato ahora del partido republicano en quien reconozco á uno de nuestros hombres más escogidos, para someter á su juicio este asunto, de cuyo tan odioso y tan rebelde con nuestras prácticas republicanas. Por sus partidarios ha sido juzgado el Sr. Jiménez como hombre *inmaculado*. Yo muchas veces lo he visto levantarse airado de su asiento, con el propósito, según el mismo decía, de defender la Constitución, unas veces, y otras, para proclamar la justicia y los derechos que le competen á los ciudadanos. Por eso es que yo no tengo inconveniente en interpellarlo al igual que á los diputados republicanos, confiando en la honradez de sus procedimientos, y en la sinceridad de sus ideas, tantas veces expresadas aquí.

Ese proyecto de ley del diputado Briceño, deja maniatado á uno de los partidos políticos, que tiene tanto derecho á libertades como su contrincante, y asegura de mala manera como ya lo he dicho, el triunfo del otro; empero, este procedimiento ni es correcto ni es honrado. Hasta ahora, nada ó casi nada se ha objetado á ciertas leyes que se han emitido respecto al proceso eleccionario, porque buenas ó malas no atentan contra nadie en particular, y sus articulados comprenden á todos por igual; mas no así la que nos ocupa, enaminada únicamente á contrarrestar, quizás ventajas adquiridas por el partido opuesto, debido á sus esfuerzos en buena lid, ó tal vez por caprichos de la suerte, y enaminada también á poner en



condiciones sumamente ventajosas al partido que en esta Cámara tiene tan lujosa mayoría, y de la cual parece prevalecerse, dictando leyes de oportunidad que tienden a corregir procedimientos que pueden serle adversos, a medida que los acontecimientos políticos se van desarrollando. Esto será muy ventajoso para el partido favorecido con la mayoría de la Cámara; pero también es enormemente injusto para las instituciones patrias, y es, más que todo, proceder extraño a hombres dignos investidos con el carácter de representantes de una Nación, y sólo propio de vulgares agentes de un partido político determinado.

Yo no creo que esta ley sea sancionada por el Congreso. El país tiene derecho a esperar que sus representantes cumplan con su deber, y que en vez de procurar el triunfo de un partido político con elementos que no son suyos, dictando leyes de tan mala calidad, se ocupe en resolver sus grandes problemas, planteados desde hace mucho tiempo, y a procurar medidas para sacarlo de la precaria situación económica en que está postrado. No hiciéndonlo así, y seguir por el camino en que vamos, sería provocar la ira santa de nuestro representante, que es el pueblo, para que a latigazos venga a arrojarnos de este recinto, como a mercaderes políticos que profanamos el templo de la patria, del mismo modo que Jesús arrojó a los profanadores del templo del Señor.

Si esta ley pasara, y el Poder Ejecutivo consistiere en sancionarla, (lo que no es posible creer), pienso que sería llegado el caso de que los diputados disidentes abandonaríamos el puesto, previa una enérgica protesta de manejo; tan mequí nos, no sólo también haber un manifiesto al país, al cual representamos, explicando los motivos que nos inducen a una deter-

minación tan extrema, pero tan necesaria como digna.

Analizar los detalles de esta ley es más oficioso, pues de su simple lectura se desprende lo que de suyo da y a donde alcanza. Consentir en que sean las autoridades judiciales, sin sanción alguna, en vez de las juntas cantonales las que resuelvan en última instancia las resoluciones que dictan las juntas principales del distrito, después de conocer las opiniones políticas de todas ó casi todas las autoridades judiciales manifestadas tantas veces ya por la prensa, ó ya en la tribuna, y hasta en bochinchés callejeros, es sencillamente entregar al partido contrario en manos del republicano, atado de pies y manos.

No puedo ni quiero creer que esas sean las aspiraciones de un partido que ha predicado a los cuatro vientos libertades y principios republicanos, y protesta de suponer cualquiera que los anhelos del país, sean los de tener a sus representantes como a compondores de los desperfectos de un partido aspirante al Gobierno.

Entiendo que los genuinos representantes de los principios republicanos, del mismo modo que los hombres de bien, que practican otros creos políticos, repudiarán esta ley.

Me atengo, pues, al patriotismo, tantas veces puesto á prueba, de mis compañeros de Cámara, y de él espero que las acciones políticas serán impotentes para hacerlos olvidar en tradiciones de costumbres gentiles y honradas, y de representantes leales de ese pueblo que los eligió confiando en sus méritos personales y en lo aislado de su honradez.

No concluyo sin antes pedir á la Mesa, respectivamente, que se sirva mandar publicar junto con el acta del día de hoy, la presente manifestación.—H. dicho.

### Los jimenistas de Cartago ovacionan al Coronel Chacón á su llegada ayer á esta ciudad

Los jimenistas que constantemente han estado reclamando *neutralidad* al Gobierno, tratan de hacer inclinar la voluntad de los servidores de la Nación con agasajos callejeros y manifestaciones contraproducentes y ridiculas. No es otra cosa lo que estos señores han hecho "con haber ido en manada á la estación del Ferrocarril á recibir al Coronel Chacón.

Esa manifestación del jimenismo, no ha hecho otra cosa, que comprometer la neutralidad que como militar, debe guardar el nuevo Comandante, pues aun que éste señor hubiese sentido hace algún tiempo simpatías por el Licenciado Jiménez, antes de esas simpatías y sobretodo manifestación del jimenismo, está el honor del militar pundonoroso y leal, que jamás faltará á su deber, por complacencias ni espíritu de partidismo al bando jimenista. Sépanlo señores del jimenismo; si Ud. han creído comprometer al señor Chacón á faltar, á su obligada *neutralidad*, están errados y con esas manifestaciones en manada, no hacen sino ponerse en ridículo y comprometer la *neutralidad* que Uds. tanto han reclamado; más pudor, señores olímpicos y más respeto al cuerpo militar, el cual según la Constitución *no debe deliberar*. DON RODO.

Cartago, junio 24 de 1909.

### A los mentirosos ruines del jimenismo

#### HABLA UN HOMBRE CONSCIENTE

A «La Tribuna»

San José, junio 24 de 1909.  
«Lea don Cito». Así se titula un comunicado firmado por mí y que apareció en «El Noticiero» del 23 de los corrientes. Hago constar que se ha publicado sin mi consentimiento; pues al día siguiente de haber firmado una protesta que me dijo firmara el Lic. Ventura Casoria, comprendí mi error y telegrafié á «La República, órgano del partido Jimenista, y que dice así el telegrama: «Director La República, San José. En protesta mía su plicado no menciono nombre Joaquín Lopera, él no quiso engañarme, ni tuvo culpa de que yo firmara. Equivocadamente lo dije ayer, pero hoy hágole justicia y no fué en la Agencia que firmé sino en la puerta de ésta. El Sr. es inocente en esto. Eloy Vega M.» Agrego ahora que no fueron esos los términos que yo empleara, y que si firmé fué ofuscado por las continuas frases del Sr. Casoria. No por esto dejaré de ser jimenista. Creo así salvado el buen nombre del Sr. Lopera y para que conste firmo con testigos en Subanilla de Alajuela á los 24 días del mes de junio de 1909.—Eloy Vega M.—Testigos: Francisco Perreira, Carlos Vincenti.

### DE LIMON

Limón, junio 23 de 1909.

Gracias al buen proceder de las autoridades locales, gozábamos de tranquilidad en esta ciudad; pero al escaso jimenismo no conviene ese estado de cosas y por sistema ha emprendido en su periódico «El Herald», una campaña impertinente y perversa, contra el señor Gobernador don Daniel González Viquez, su secretario don Federico Gólczer, el Comandante de Policía don Maximino Escalante y contra todo lo mejor de aquí, atacándolos con mentiras y procaecidades. Es decir, no conciben la pelea sin enconos, y como el Partido Civil tiene fuerzas para tomar represalias y para acurrar á sus amigos, la Municipalidad civilista de Limón en sesión de esta noche, ha removido á los empleados jimenistas don Evaristo Castro, Tesorero; don Alfredo Jiménez, Contador; y otros, nombrando en lugar de ellos, á don Héctor Vargas y don Federico Herrera Gólczer.

Vamos quedando claros. Los jimenistas no toleran autoridades civilistas, pues los civilistas, que *sonos Limón*, quitamos á los jimenistas que en sus empleos son elemento de discordia con sus superiores, directa ó indirectamente.

Corresponsal.

### Una gira civilista en Chomes y los ilusionistas del Jimenismo

Gran satisfacción ha sentido el Sr. Matús porque dice que un orador nuestro se equivocó al vivir nuestro candidato y dijo «Viva Chomes Jimenista».

Y como de ilustres vive el Jimenismo, nosotros los felicítamos por ese gran triunfo, y dejamos para contar en las plazas de Costa Rica, no sólo en la de Chomes, cuantos son Uds. y cuántos somos nosotros el 30 de agosto próximo.

Esa fecha no está lejana, don Juan de Dios, y creo que tanto Ud. como el Sr. Matús de Chomes y los demás ilusionistas (léase jimenistas) del país, pueden hacerlos el servicio de esperarla para convocarse.

A nosotros los civilistas de esta Comarca se nos puede contar con los dedos de una mano, como dijo «El Pacífico» en no lejano tiempo; pero tenemos la convicción de derrotar al inmenso partido del Jimenismo que se ha eclipsado en todo el país como por encanto.

Y nos tiene muy sin cuidado que los miembros de las mesas de toda la Comarca tengan mayoría jimenista, porque si alguno de ellos quiere imitar lo que hizo Francisco de Paula Amador con los Republicanos en las últimas elecciones, no faltará un civilista que le haga comprender sus deberes. Y no faltará un presidio para los que hagan zanganadas. En lo que si les conviene fijarse á los jimenistas de aquí es en el sin número de protestas jimenistas que se publican diariamente en «La Tribuna» y en «La Voz del Pueblo» para que el 30 de agosto próximo no se extrañen de cuántos son ellos y cuántos nosotros.

OYAMA.

Puntarenas, 19 de junio de 1909.

### El Jimenismo reventó sus últimos cartuchos en ésta

Por tren de hoy en la mañana, partió para esa capital, el cumplido militar y recto Comandante de Policía, don Pedro Guevara Matamoros, en asuntos del Servicio que nadie sabe; ese viaje, inteligencia estrecha lo han interpretado á su antojo, como caída del señor Guevara, y en ese concepto, mano débil y suggestionada, por inteligencia de alto vuelo del círculo jimenista, hizo que, á la partida del tren que lo conduca, se quemaran unos cuantos *petardos* como significación simbólica de su salida. Lejos, muy lejos, está ó están lo que tal cosa han creído.

El Jefe de la Nación, sabe perfectamente bien que el señor Guevara, aquí como en todas partes, que ha desempeñado puestos públicos, se hace acreedor á la consideración de todos y meritorio para sus superiores por su honradez y tino.

La culta sociedad de Puntarenas y los pleros miembros del Jimenismo de aquí, considero que reputarían como es debido un proceder tan innoble, pues tal acto desdice mucho de la cultura de un pueblo.

Puntarenas, la tradicional Puntarenas por su virilidad y civismo, no se hace responsable de un acto de esa naturaleza, por el contrario, verá con indignación ese hecho de herda salvaje.

Puntarenas debe sentirse orgullosa al tener como á autoridades á un don Odomiro Sibaja y á un don Pedro Guevara, representantes genuinos de la ley y manifestación de los ideales de libertad en carnados en nuestro digno Jefe de Estado.

Finalizando el punto en cuestión, puede estar seguro el suggestionado para un acto tan ruin, que á la vuelta del Mayor Guevara, tendrá de él una mirada de lastima y como óbolo, el perdón, pues es de almas grandes y generosas, saber olvidar.

PUNTARENENSE.

Puntarenas, junio 21 de 1909.

10151 IMPRENTA LINES

## El jimenismo insulta al Obispo Stork Protesta contra tal infamia

Los infrascriptos ciudadanos, vecinos de esta ciudad, lanzamos al país entero nuestra más enérgica protesta contra la indecencia cometida por algunos jimenistas, que al pasar su Señoría Ilustrísima por la Junta, lanzaron expresiones groseras contra los sacerdotes, mueras al señor Yglesias y reventaron unas bombas al lado del carro en que se encontraba Su Señoría. Consideramos que es ya tiempo de poner freno á los jimenistas que, en su ambición de llegar al poder, insultan á todo aquel q' no quiere servirle de peldano y ponen á un lado hasta el profundo respeto que aun los más herejes deben á la sagrada persona de nuestro Obispo, señor Stork.

Limón Junio 17 de 1909.

Emilio Echeverría, Miguel A. Velásquez, Clemente Santos, J. A. Vieto, Nicolás Montejo, Páco Ruiz, A. Cantón, S. P. Piza, Carlos Glen, Horacio Veyssel, José Andrés Castillo, A. Escalante, C. Almanza, Lucas Alvarado, Anacleto Rojas, José Gregorio Vega, Francisco Romero S., Rafael Conejo O., Jaime Villanueva, J. M. Callejas, Eloy Gotay, J. Jorge Fonseca, Victor Gutiérrez, Joaquín J. Alvarado, Eduardo Solano, L. A. Fori, Manuel Monterrosa, Manuel B. Lázcano, Hermilio Granados, A. Jenkins, Ramón Lázcano, Luis Vanni, Roberto Galdo, L. Guzmán, L. Ortiz P., G. Sáenz Cordero, Rosal Arias F., Julio Carmona, M. Cumbrotero, Rogelio Jiménez, Enrique Zedón, A. Zamora, Carlos Alegria, Félix del Valle, Perfecto A. González, Prudencio López, Julio Lobo Alvarez, Rafael Rojas Miguel Arias M., José Tomás Hernández, Aristides Arrieta, Rafael Garita C., Abraham Turcios, Juan Lizcano, Manuel Moreno, Jesús López, Federico Larraín, Manuel S. Parido, B. Beutars, Rafael Albarola J. Jorge Chivi.

Juan Chivi S., Tranquilino Salazar, Bartolo Abarca A., F. Napoleón Escal-

lante, Alberto N. Morales, Carlos Díaz, Lisímaco Robledo, Humberto Montero R. Rodrigo López, German Rocha González, Oscar Stansbury, R. Segura, Adán Hernández Ch., Guillermo Boza C., Tomás Esquivel, José Molina C., J. Jiménez U., José Jerónimo Cuza, Manuel Góngora P., José Manuel Peña, Manuel López O., Lorenzo Chaves Jara, Juan Rafael Sáenz Ch., Jerardo Barrientos, Manuel Ullet, Zacarías Rodríguez, Guillermo Trujillo, Marcelino Molina S., A. G. Rodríguez Ch., José Núñez, Juan R. Molina, José Fuentes S., José Salas Ch., José Alvarado Soto, Pedro Rodríguez H., Moisés Rojas G., Ramón Hernández S., Abel Jiménez Z., A. Enrique Vargas, Tobias Hernández, F. A. Novos, Alfonso Bonilla, José Martínez, Aquiles Soto Ch., Leopoldo Bogarni.

E. Z. Torres, Lisímaco Quesada, J. M. Facio, Clemente Santos, Juan Hernández J., Antolín Chinchilla, Ricardo Mora F., Bruno Guzmán, Jesús Oduarte Ferrer, Tranquilino Rodríguez, Genaro Ullos, Manuel Escalante, A. Molina, Alejandro Garay, Aquileo Quesada, Rafael Garro, Alfredo Soto, José María Quesada, José Zúñiga, José María Madrigal, F. Cordero, Gabino Ivarra, Ventura Orozco, Rubén Salas S., José Araya Quesada, V. Hernández, Abel Solano C., Joaquín Cantillano S., Juan Boza C., Emilio S. Fernández G., Nicolás Campos G., José G. Sánchez, Manuel A. Quirós R., Ramón Marín de la O., Tiberio Garita, Agustín L. Montero, Manuel Rodríguez, E. Quirós, Anastasio Vega, José Alvarado, Luciano Marín, Guillermo Aranda, Cipriano León, Santiago Sánchez, Juan Morillo, Miguel Falles C., B. Montejo, J. M. Bohorquez, T. Jirai, Agapito Cuadrado, Guillermo Riter, Gavazoni Deodanti, Primo Córdova B., José A. Lara, Vicente González, Luis Padilla, Juan J. Orfila, Eulogio Gutiérrez, Francisco Fernández S., León Bonilla, Alfonso Ribera C., Benjamín Córdova, C. Lesseps, Graelliano Ramírez, J. Ríos, Félix Salas, J. González R., Demetrio Rodríguez, David Loria, Ramón Campos B.

**FLORES FLORES**

Para Coronas, Bouquets, Canastas y toda clase de trabajos artísticos en flores, acúdase a la

**Jardinería Artística**  
de Octavio Loniza

Los trabajos se hacen con esmero y gusto. Exactitud en el despacho.  
Se reciben órdenes a cualquier hora del día ó de la noche.  
Dirección: Calle del Liceo de Costa Rica, frente al costado Norte de este edificio y en la sucursal, contiguo al aserradero de Mr. Wolf.

Octavio Loniza

**Cigarrería EL PROGRESO**  
Por cada vapor se reciben cigarrillos

**Flor de Cuba** y otras acreditadas marcas de la Habana  
**SURTIDO FRESCO**  
de Puros, Picadura, Breva y Cigarrillos turcos  
El mejor té Ridgway — Betún Cobra — Discos Victor

**EL CANDIDATO OFICIAL**

Tengo para vender de 50 á 70  
**vacas lecheras**

con cría

**Un caballo**

americano de tiro muy propio para volanta de médico.

**Novillos Chontaleños,**  
flacos y fríos

Semilla de zacate de gengibrillo garantizada

**R. CASTRO F.**

**SASTRERÍA TOVAR**

**CABALLERO:** si usted desea un bonito vestido á la moda y en un precio reducido sírvase visitar la **Sastrería Tovar**, frente á la casa presidencial.

**SEÑORITA:** Desea usted ganar mucho-dinero? Pues aprenda el corte y confección de vestidos estilo SASTRE, sobretodos, etc.

Esta sastrería se recomienda por el buen gusto de sus trabajos, por la calidad de los géneros empleados y sobretodo por la exactitud para llenar los compromisos.

**Eduardo Tovar**

**La Nueva Tienda**  
**De Calzado**

Me he establecido nuevamente en esta capital á 50 varas al oeste de la Botica de la Violeta, frente al despacho que fué del Dr. Friis, Avenida Central oeste. En mi sucursal de Limón situado al lado de la Botica Internacional, se obtiene mi calzado á los mismos precios de la tienda de la capital.

Órdenes por correo, al apartado 119 en San José, ó al 183 en Limón.

**Emilio Artavia**

**RICARDO KRIEBEL**

Dentista Alemán

FRENTE A D. FEDERICO TINOCO

**Mulas Mulas**  
**tamaño grande**

Vendo un lote de 15 MULAS NUEVAS, SANAS y BIEN PROBADAS.

**ENRIQUE FLORES**

Apartado 404.

**“La Barcelona”**

— DE —

**Antonio Montealegre**

Gran surtido de licores extranjeros y abarrotados. Importación directa y especialidad en los afamados

**PUROS**

**DE LAS MEJORES VEGAS DE CACHÍ**

Cuidado con las falsificaciones. Se atiende todo pedido por pequeño que sea. En Alajuela única agencia de los PUROS DE CACHÍ, Librería de C. Calvo F.

**OCASIÓN**

Vendo mi casa de habitación y la contigua que es esquina y en donde está el establecimiento «EL CASINO» situadas á 100 varas al oeste del Parque Central. También vendo el mejor terreno que hay en la aldea de Sarapiquí de 500 hectáreas con buenas maderas y aguas completamente plano. Le atravesará por el medio el ferrocarril que está ya á 300 metros de distancia, y en un lindero le queda el río Sarapiquí que es navegable. Puedo venderlo en lotes.

San José, junio 12 de 1909

**VICTOR OROZCO**

**Dr. B. D. TAMAYO**

**MÉDICO CIRUJANO**

Despacha á toda hora en su casa de habitación detrás de la Iglesia de la Dolorosa y en la Botica Nacional de 9 a. m. á 12 m.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIENSOR PÚBLICO**

Órdenes en San José en la Avenida 12 O. N.º 171 ó por correo á San Juan.

Ejecuta toda clase de operaciones de campo, sin temor á climas ni á distancias.

**Dr. FRANCISCO E. FONSECA**

— MÉDICO —

De la Facultad de Leipzig (Alemania)

— ENFERMEDEAS VENÉREAS —

**DESPACHA EN LA BOTICA DEL COMERCIO**

Horas de consulta; de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

**José María Barrionuevo**

**MÉDICO Y CIRUJANO**

**FACULTAD DE LONDRES**

San José, C. R. Detrás del Edificio Metálico

**Empresa de Transportes**

— DE —

**CIRIACO ZAMORA**

Cuenta con carretas y carretones suficientes para trasportar mercaderías de la Aduana á cualquier casa comercial de la ciudad, y materiales para construir de la estación del ferrocarril etc.—La Empresa se atiende personalmente por su propietario quien responde de averías en el trayecto.

**Por ₡ 20.00** Alquilo una Tenería con una casa de habitación, en cinco esquinas, á diez minutos á pié del centro de esta ciudad.

**SALOMON VARGAS**

**Ramón Guilarte**

**EL SIGLO XX**

**Gran Establecimiento**

— de —

**ABARROTOS Y LICORES**

**Extranjeros y del País**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

San José, Costa Rica

**LOTES LOTES**  
**LOTES**

Se venden muy bien situados á corta distancia de los que vendió el Gobierno en el antiguo Museo Nacional, lotes para edificar á un precio equitativo y con cinco años de plazo distribuidos en sesenta mensualidades.

**CARLOS VOLIO TINOCO**

**Sastrería Española**

de Gregorio Expósito

Deseando realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que los de costumbre.

**Es oportuno no desaprovechar esta ventaja**

**GRAN ESCÁNDALO**

**LA TEMPESTAD**

Vende artículos de primera necesidad á precios reducidísimos

**SAL:** más de 6 libras por peseta

**Candelas,** á 25 céntimos el paquete

**Almidón,** á 15 céntimos libra

**Fósforos grandes,** legítimos, á 15 cts. el paquete

**Salmón rosado,** superior calidad, á 35 cts. lata

**Cerveza Leona y Estrella,** á 45 céntimos

**Cañita,** á 30 céntimos botella

Todo Barato!! ¡Verdadera protección al pueblo!

**Miguel Armijo y Co.**

**ZAPATERÍA**

— DE —

**HIGINIO CARMONA**

**Calzado á la medida**

y al gusto del cliente.

Tengo hormas francesas, americanas y españolas  
Distintos estilos.

**Franco de porte á todas partes**

San José, C. R.—Apartado 82.—Calle Central,

N.º. 50 frente á la Botica del Comercio.

**DOCTOR**

**Federico Kriebel**

Dentista Americano

(Antiguo Despacho del Dr. E. A. FRISS).

**Jardinería “EL PORVENIR”**

Aviso á mis amigos y favorecedores que he trasladado totalmente la jardinería que tuve en la Sabana, á la esquina de la Calle 4.ª Norte y Avenida 7.ª Oeste—conocida con el nombre del Barranco—donde estoy dispuesto á complacerlos en todas las órdenes que me encomiendan.

Esmero, prontitud y baratura en los trabajos, y consideraciones especiales para todos

Quinto Braghreoli

**El tacón giratorio “NAVY,”**

Este tacón gira por sí al pasear. Mantiene plano y á bivel el talón de la bota y dura muchas veces más tiempo que el cuero.

Por motivos de desahogos y economía, cada uno puede traer los celebrados tacones de caucho, el «NAVY».

A 0-75 EL PAR

Calle 1.ª Sur N.º 48.—Rafael Peut.

**Clodomiro Salas Castro**

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: 75 varas al Norte del Telégrafo.